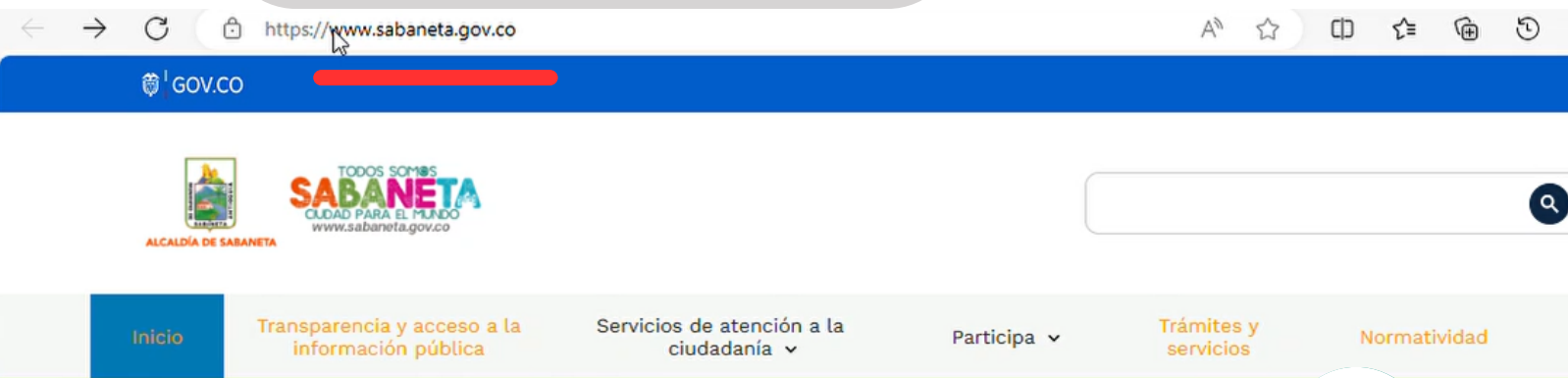


¿Cómo puedes radicar una PQRSD?

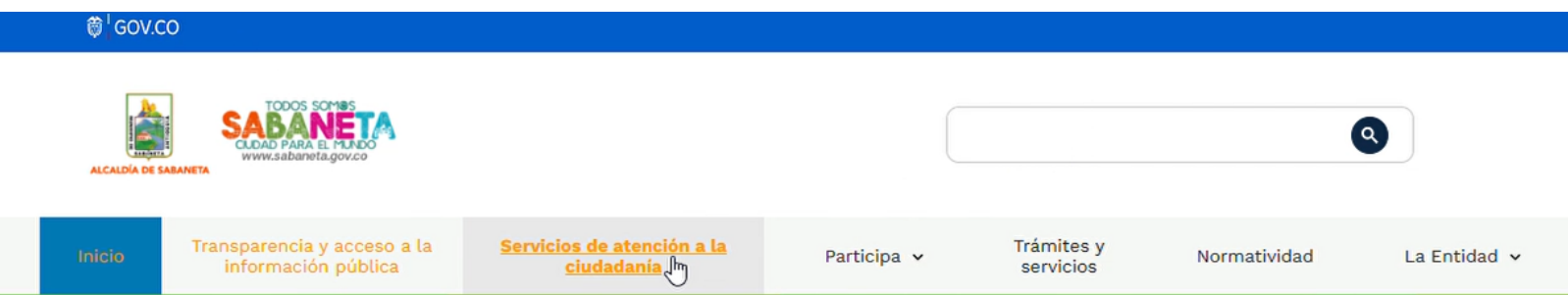
1

Ingrese a la página web www.sabaneta.gov.co



2

Selecciona en el menú superior "Servicio de atención a la ciudadanía"



3

Desliza el mouse e ingresa en el submenú "PQRSD"

4

Encontrará opciones según su necesidad. Lea cada definición para identificarla, y presione en el botón de "Registrar..." según la opción que considere.

Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones

Apreciado ciudadano

Antes de registrar su solicitud, por favor tenga en cuenta las siguientes definiciones. Según el tipo de solicitud se establecen los tiempos de respuesta.



Petición

Derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular.



Quince días hábiles para generar respuesta después de la fecha de generación del radicado.

Registrar una petición

5

Automáticamente le cargará el formulario para su diligenciamiento.

The screenshot shows the 'Registro PQRSD' form. It includes a dropdown menu for 'Tipo Solicitud', a checkbox for 'Es Anónimo', and a validation button. Below this, there is a section for personal information with fields for 'Tipo Identificación', 'Nro.', and 'Fecha Expedición'. The form also has fields for 'Primer Nombre', 'Segundo Nombre', 'Primer Apellido', 'Segundo Apellido', 'Telefono Fijo', 'Telefono Celular', 'Dirección', 'Municipio, Departamento - País', 'E-mail', and 'Confirmar E-mail'. At the bottom, there is an 'Asunto' field.

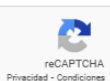
6

En la parte inferior podrá seleccionar el medio de respuesta, adjuntar archivos a su solicitud y radicar.

Medio de respuesta: Correo electrónico Portal Web Físico

Cargar anexo

No soy un robot



Radicar